ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO A LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPS-187-2025 DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-045-2025, SUSCRITA ENTRE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS -IES-CINOC- Y UPS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN	17 de diciembre de 2025
PARTES:	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS, NIT. 890.802.678-4 Establecimiento Público del Orden Departamental – CONTRATANTE
	UPS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S Representada Legalmente por JOHN JAIRO CALVO HENAO **NIT: 900.398.923-6**
CLASE DE CONTRATO	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – ORDEN DE PRESTACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	CONTRATAR LA OBRA ELÉCTRICA PARA LA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LA ACOMETIDA AL TABLERO GENERAL, DISTRIBUCIÓN HACIA TABLEROS REGULADOS EN SALAS DE SISTEMAS INDEPENDIENTES (TIC) Y CONEXIÓN DE EQUIPOS EXISTENTES DE TRANSFORMACIÓN DE CORRIENTE ALTERNA A CORRIENTE REGULADA MEDIANTE SISTEMAS UPS, EN LA SEDE DE EXTENSIÓN ACADÉMICA DE LA IES CINOC, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES, DEPARTAMENTO DE CALDAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido, en base a esto el plazo para la ejecución del presente contrato será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización y (45 días equivalentes 6 semanas), incluidos tiempos para legalización, ejecución de obra eléctrica 40 días calendario y 5 días liquidación del contrato asignada por la institución
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($28.750.470) COP M/L,** incluidos los impuestos y descuentos de ley
SUSCRIPCIÓN:	25 de agosto del 2025
FECHA DE INICIO:	27 de agosto de 2025
PRÓRROGA 1:	15 días Calendario más, Hasta el 26/10/2025
PRÓRROGA 2:	15 días Calendario más, Hasta el 10/11/2025
PRÓRROGA 3:	15 días Calendario más, Hasta el 25/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ORIGINALMENTE PREVISTA	11 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de noviembre de 2025
C. D. P.:	No. 20250825
R. P.:	No. 20251368

SUPERVISOR:	Gerson Oriol Tapasco Alzate – jefe de Talento Humano.

Entre los suscritos a saber, **JUAN CARLOS LOAIZA SERNA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.270.376, nombrado mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 019 de diciembre 01 de 2021, cargo para el cual tomó posesión el día 31 de enero del 2022, según consta en acta N° 003 de la misma fecha, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Estatuto Interno de la Entidad, obrando en nombre y representación de la **INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS - IES-CINOC** con NIT 890.802.678-4, Establecimiento Público de Educación Superior del orden Departamental, creado mediante Decreto No. 37 de 1985 y adscrito a la Secretaría de Educación Departamental mediante Ordenanza No. 554 de 2006, quién para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** y, por otra parte, **UPS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S,** identificado con **NIT.900398923-6,** representada legalmente por John Jairo Calvo Henao, identificado con CC. 10.012.338, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no está incurso dentro de ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley, especialmente en las contenidas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993,, hemos acordado suscribir el acta de liquidación de la OPS-187-2025, contenida en las cláusulas que se expresan a continuación de las siguientes consideraciones:

1. Que, el veinticinco (25) de agosto de 2025 se adjudicó mediante aceptación de oferta de igual fecha, el proceso de mínima cuantía No. MC-045-2025, al oferente UPS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S con NIT: 900398923-6

2. Que, el día veinticinco (25) de agosto de 2025 se suscribió la orden de servicios No. OPS-187-2025 con el oferente UPS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S con NIT: 900398923-6 por un valor de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($28.750.470) COP M/L, incluidos los impuestos y descuentos de ley.

3. Que, el contrato dio inicio el veintisiete (27) días del mes de agosto de 2025 previa legalización del mismo.

4. Que, el contrato tenía como fecha de terminación inicialmente prevista, el once (11) de octubre del 2025.

5. Que, el supervisor del contrato solicitó modificar el contrato mediante oficio del 09/10/2025 con radicado interno N°.3108 y en específico prórroga al plazo de ejecución inicialmente planteado lo cual fue aprobado por las partes mediante otro si #1 del 09/10/2025.

6. Que, el supervisor del contrato solicitó modificar el contrato al rector de la entidad, mediante oficio del 24/10/2025 y en específico prórroga al plazo de ejecución inicialmente planteado lo cual fue aprobado mediante otro si #2 del 24/10/2025.

7. Que, el supervisor del contrato solicitó modificar el contrato al rector de la entidad mediante oficio del 05/11/2025 y en específico prórroga al plazo de ejecución inicialmente planteado lo cual fue aprobado mediante otro si #3 del 06/11/2025.

8. Que, la cláusula XXXIII de la órden de prestación de servicios estableció la liquidación normativa del proceso.

9. Que, según lo anotado, las partes proceden a liquidación del contrato conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Las partes convienen liquidar la orden de prestación de servicios No. OPS-187-2025 de la MC-045-2025.

CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes liquidan de común acuerdo el contrato, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	
Valor total del contrato	**$28.750.470**
Pago No. 1	$ 19.553.148,5
Pago No. 2	$9.193.252,69
Valor Bruto pagado al contratista	**$28.746.401.19**
Saldo a revertir a favor del IES CINOC	**$ 4.068,81**

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	28.750.470,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	28.746.401,19 COP	99,99%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	28.746.401,19 COP	99,99%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	4.068,81 COP	0,01%	-
Valor pendiente de entrega:	28.750.470,00 COP	100%	-

CLÁUSULA TERCERA: La entidad declara estar a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato, razón por la cual las partes renuncian a toda acción judicial o extrajudicial.

CLÁUSULA CUARTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

CLÁUSULA QUINTA: La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Para constancia se firma la presente acta en la ciudad de Pensilvania, el diecisiete (17) de diciembre de 2025, por los que en ella intervinieron:

"FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II"

POR LA IES CINOC O EL CONTRATANTE

JUAN CARLOS LOAIZA SERNA

Rector

IES-CINOC

Por parte del contratista,

“FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II”

POR DEL CONTRATISTA

UPS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

NIT: 900398923-6

Representante Legal

JHON JAIRO CALVO HENAO